



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NÚM. 3768

Martes 30 de Julio de 1850.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

### ACTA

#### DE LAS ENTREGAS Y CONDUCCION DEL CADÁVER DEL SERENISIMO SR. PRINCIPE DE ASTURIAS AL REAL PANTEON DEL ESCORIAL.

D. Fernando Alvarez, subsecretario del ministerio de gracia y justicia, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, nombrado por real orden de 13 del actual para desempeñar, como delegado del Excmo. Sr. ministro del ramo, el cargo de notario mayor del reino, y para asistir en tal concepto á las entregas del real cadáver del Sermo. Sr. príncipe de Asturias (que en gloria está), hijo de los muy escelsos Sres. reyes de España doña Isabel II y D. Francisco de Asis Maria: certifico que habiendo fallecido S. A. R. á los pocos momentos de nacer, á las cuatro de la tarde del 12 del corriente, acudí á la antecámara real el siguiente día 13 en uso y desempeño de mi cargo, y vi reverentemente á la hora de las doce y cinco minutos de la mañana que los Excmos. señores gentiles-hombres de cámara de S. M. conde de la Puebla del Maestro, marqués del Sobroso, duque de Uceda y conde de Humanes, sacaban el real cuerpo en una bandeja de plata cubierta con un paño de terciopelo recamado de oro. El Excmo. Sr. duque de Híjar, marqués de Orani, sumiller de Corps, que venia á la cabeza de los gentiles-hombres espresados, se dirigió al Excmo. señor

conde de Pinohermoso, mayordomo mayor de S. M. la reina, y le dijo en alta voz: entrego á V. R., en cumplimiento de lo mandado por SS. MM., el real cuerpo de Sermo. Sr. príncipe de Asturias, su augusto hijo. ¿Se entregará V. E. de él? y respondió el Sr. mayordomo mayor, conde de Pinohermoso: «Sí me entrego.» Acto continuo dicho Sr. conde se dirigió al cuerpo de monteros, representado en aquel momento por D. Ildefonso Fernandez Gil, D. Antolin Fernandez de Villa, D. Antonio Arroyo, D. José Velasco, D. Manuel de Villasanta, D. Juan Sainz de Baranda, D. Manuel Sainz d la Maza y D. Blas Cobo, y dijo: «monteros de cámara y guarda, reconocéis el cadáver del Sermo. Sr. príncipe de Asturias?» Y los monteros respondieron: «Sí lo reconocemos.»—«¿Os entregais del cadáver de S. A. R.?»—«Si nos entregamos.»—Verificado lo cual, los mayordomos de semana Excmo. Sr. baron de Carondelet, Excmo. señor marqués de los Llamos, Sr. conde de Casa-Flores y Excmo Sr. D. Santiago Mendez Vigo tomaron la bandeja en que estaba colocado el real cuerpo, y precedidos de los gentiles-hombres de cámara, de los demas mayordomos de semana, y de los gentiles-hombres de casa y boca, le condujeron por la sala del trono, saleta del rey y sala de columnas hasta la entrada de la sala de guardias, donde colocaron á S. A. R. sobre una mesa cubierta con tapete, dando lugar á que le tomaran de ella los gentiles-hombres de casa y boca Sres. D. Mariano Obispo y Medina, D. Francisco Aguirre, D. Joaquin Borjas Tarrus y D. Joaquin Marraci y Soto, siguiendo la comitiva por la meseta de guardias y galería principal hasta la real capilla. Colocose en el centro de ella el real cadáver, sobre un paño de terciopelo de color de rosa con florecillas de oro, en una cama imperial colgada y cubierta de ricos paños de raso amarillo bordado de colores y recamado de oro. Vestia un traje de batista bordado y guarnecido de

cajes y cintas de raso azul, y lucian al rededor seis blandones de cera blanca puestos en seis candelabros de bronce dorado. Custodiaban el real cuerpo dos monteros de cámara y guarda á los lados de la cabeza, y á las esquinas de la cama imperial cuatro guardias alabarderos de la real persona: á la derecha de la cabecera se hallaba colocado el estandarte de la real hermandad de criados de SS. MM. y AA. con dos individuos de la misma, y en el resto de la capilla las luces correspondientes; quedando espuesto al público desde aquel momento hasta las ocho de la tarde del mismo dia, hora en que se cerró la real capilla, permaneciendo solo en ella la indicada guardia de monteros, alabarderos é individuos de la hermandad real. Al siguiente dia 14 á las nueve de la mañana, con numerosa asistencia de las personas que tienen derecho á ello, y la del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, se celebró en capilla pública una solemne misa de ángeles, oficiando de pontifical el Excmo. Sr. patriarca de las Indias; concluida la cual y las demas ceremonias prescritas por la iglesia, se abrió al público la capilla nuevamente hasta las ocho de la tarde, y lo mismo se hizo el dia 15, acudiendo durante los tres dias á ver el real cadáver un número extraordinario de personas de todas clases y condiciones, que dieron señales inequívocas del mas vivo dolor. De este modo, y con las mismas precauciones y seguridades, permaneció la real capilla hasta el dia 16 del corriente á las cinco de la mañana, á cuya hora el Sr. mayordomo mayor conde de Pinohermoso, en mi presencia, y asistiendo al acto los monteros de cámara y guarda ya espresados y varios individuos de la real servidumbre y alabarderos de la real persona, mandó colocar y se colocó el real cuerpo en una caja interior de plomo cubierta por un cristal en su parte superior, reconociéndole antes dicho Sr. conde, ejecutando yo lo mismo, cerrándose sin intermision la caja exterior, forrada de seda blanca con tejido y galonadura de oro que contenia la primera, y guardando una de las llaves el Sr. mayordomo mayor, y yo la otra. Presentóse en seguida el Excmo. Sr. patriarca de las Indias acompañado de la cruz de la capilla real; del Excmo. señor D. Juan Nepomuceno Cascallana, obispo de Astorga; de los capellanes de honor Excmo. Sr. D. Blas Prats, Sr. D. José Vallés, Sr. D. José Olcina, Excmo. Sr. don Ramon Duran de Corps, Sr. D. Alejo Lopez Fraile, señor D. Bernardo Rodrigo Lopez, Sr. D. Ramon Garcia, Sr. D. Manuel Iglesias; nombrados para acompañar al real cadáver; de los demas capellanes de honor, y de los correspondientes salmistas, cantores y músicos de la real capilla. Concurrieron asimismo el Excmo. Sr. duque de Valencia, presidente del consejo de ministros, y los señores ministros de estado, gracia y justicia, guerra, marina, hacienda, gobernacion del reino, y comercio, instruccion y obras públicas; el Excmo. Sr. marqués de Malpica, caballero mayor de S. M. la reina; el Escelentísimo Sr. conde de Casa-Valencia, primer caballero; los gentiles-hombres de cámara de S. M. con ejercicio

y servidumbre, Excmos. Sres. conde de la Puebla del Maestre, conde de Altamira, duque de Osuna, conde de Balazote, duque de Berwick y Alba, y duque de Uceda; los mayordomos de semana Excmo. Sr. baron de Carondelet, Excmo. Sr. marqués de los Llamos, Sr. conde de Casa-Florez; Excmo. Sr. D. Santiago Mendez Vigo, Excmo. Sr. D. Manuel de Rosales, Sr. D. Fernando Trujillo, Sr. D. Luis Garcini y Castilla, Sr. D. Luis Maria de la Torre, Excmo. Sr. marqués de Grimaldi, señor D. Carlos Luis Omulrian, Sr. D. José del Prado y Sr. don Felipe Machon, el Sr. D. Joaquin de Borjas Tarrius, secretario general de etiqueta; los gentiles-hombres de casa y boca D. Pedro José de Mendoza, Sr. D. José Mollinedo, Sr. D. Francisco Aguirre y Mollinedo, Sr. don Joaquin Marraci y Soto, Sr. D. Tomás Andrés Serrano, Sr. D. Joaquin Antonio del Pueyo, Sr. D. José Paspati y Bracho, Sr. D. José Torres Garcia Luna, D. Manuel Alvarez Morando, D. Camilo Piñuela, y D. Pedro Bravo; los caballeros de campo D. Ignacio Arteaga, D. Juan Lopez de Arce, D. Manuel Maria de Rosales, D. Manuel Enriquez, y los monteros de cámara y guarda antes mencionados.

A las seis menos cuarto se entonaron por la capilla las preces de costumbre, y se levantó el féretro, cubierto con un paño y una almohada de tisú de oro, de la cama mortuoria, acompañándole todas las personas enunciadas en los puestos correspondientes á sus clases respectivas, y presidiendo el acto el Excmo. Sr. presidente del consejo de ministros, previa invitacion del escelentísimo Sr. mayordomo mayor de palacio, á quien correspondia la presidencia como acto de casa real, y en atencion á que los señores ministros concurrieron únicamente para dar muestras de obsequiosa lealtad al real cadáver y pagar un reverente tributo de amor y de respeto al dolor de sus agustos padres, los reyes nuestros señores (Q. D. G.). Ordenado asi el acompañamiento, condujeron el real cuerpo por la galeria principal hasta la escalera los mayordomos de semana baron de Carondelet, marqués de los Llamos, conde de Casa-Florez y D. Santiago Mendez Vigo, y desde la meseta de la escalera principal hasta el fin de ella los gentiles-hombres de casa y boca D. Pedro Mendoza, Sr. D. José Mollinedo, Sr. D. Francisco Aguirre y Sr. D. Joaquin Borjas Tarrius, donde le recibieron los Caballeros de campo para su colocacion en una preciosa estufa de caoba maciza, preparada al efecto, adornada toda ella de ramos y guirnaldas de flores artificiales, paños de raso blanco con bordados y rapacejos de oro y flecos, cordones y borlas del mismo metal; todo lo cual se verificó en mi presencia, la del Sr. mayordomo mayor de S. M. é individuos del real cuerpo de monteros nobles de Espinosa arriba referidos. En este acto el Sr. presidente del consejo y demas Sres. ministros se retiraron desde el fin de la escalera principal, y formado el entierro y dispuesto el acompañamiento se rompió la marcha á las seis de la mañana en la forma siguiente: Un piquete

de caballería; timbales y trompetas de las reales caballerizas; empleados de las mismas; cuatro caballos de respeto cubiertos con ricas mantillas de terciopelo recamado de oro y plata y conducidos por ocho palafreneros; la cruz de la patriarcal; el estandarte é individuos de la real hermandad; el furrier de la capilla, los salmistas y cantores de la misma; los capellanes de honor; el Excmo. Sr. obispo de Astorga; los gentiles-hombres de casa y boca; los mayordomos de semana; los gentiles-hombres de cámara, todos á pie y en dos hileras con hachas encendidas; la estufa con el cadáver de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, y á sus costados cuatro gentiles-hombres de casa y boca y los caballerizos de campo; al estribo dos monteros nobles de Espinosa, y cuatro lacayos á los ángulos; el baron de Mámola, ayudante, y D. Manuel Peña Espiga, teniente de alabarderos de la real persona, jefe el último de la fuerza del mismo cuerpo nombrada para dar la guardia y hacer los honores debidos á S. A. R., con varios alabarderos; siguiendo inmediatamente despues de la estufa el primer caballerizo, el caballerizo mayor, el Patriarca de las Indias y el Sr. mayordomo mayor de palacio que presidia con mi asistencia el acompañamiento. Cerraba la marcha un piquete de alabarderos de la real persona y la escolta de caballería á las órdenes del segundo comandante D. Gregorio Lambea, capitán del regimiento de la Reina segundo de carabineros; y se hallaban formados en orden de parada al mando del escelentísimo Sr. capitán general del distrito D. Fernando Fernández de Córdoba los cuerpos de todas armas que guarnecian á la corte, los cuales, asi como la guardia de palacio, hicieron al real cadáver los honores de ordenanza. De esta manera llegó la comitiva á San Antonio de la Florida por medio de una inmensa muchedumbre, compuesta de todas las clases de la poblacion, que daba visibles muestras de profundo sentimiento; tomando allí los carruajes señalados, y colocándose á caballo á los lados de la estufa (que desde aquel momento marchó á la cabeza, precedida de cuatro batidores y un correo) dos monteros de cámara y guarda, y á los estribos el caballerizo de campo D. Ignacio de Arteaga y el jefe de la escolta. Durante el tránsito se hicieron las oportunas pausas para que las parroquias de San Antonio de la Florida, Las Rozas, Galapagar y el Escorial de abajo cantaran el salmo *Laudate pueri Dominum*, llegando el acompañamiento á las cuatro de la tarde á este real sitio. Formado de nuevo el entierro con la anticipacion y solemnidad convenientes en los términos anteriormente espresados, y recibido el real cadáver con los honores de costumbre por el Excmo. Sr. D. Ramon Boiguez, general segundo cabo del distrito, comandante general de la provincia, y por el jefe de la brigada situada en aquel punto D. Joaquin Ravenet, brigadier coronel del regimiento infantería de Granaderos, que se hallaba formado con la caballería del regimiento de la Reina y una seccion de artillería, y por el ayuntamiento del real sitio, llegó la régia estufa á la puerta principal del templo, an-

tes monasterio de San Lorenzo, y fue bajado el féretro por los caballerizos de campo, de quienes le recibieron los gentiles-hombres de casa y boca D. Pedro Mendoza, D. José Mellinedo, D. Joaquin Borjas Tarrius y D. Joaquin del Pueyo, colocándole sobre una mesa que se hallaba alornada al intento con un paño de brocado debajo de los arcos que dan paso al atrio de los reyes. Esperaba en aquel punto al real cadáver, por ausencia del presidente, el vicepresidente D. Ignacio Gonzalez, acompañado procesionalmente de la cruz de aquella real capilla, de los capellanes diputados como testigos D. Isidoro Izquierdo, D. Diego Hidalgo, D. Manuel Rodriguez y D. Matías Garcia, del archivero D. Ramon Arévalo y de los demas capellanes é individuos de la misma. Acto continuo leyó el espresado archivero, que hacia veces de secretario, una cédula en que el Sr. Rey D. Felipe IV decidió la controversia suscitada entre la capilla del real palacio de Madrid y esta de San Lorenzo siendo monasterio, y sin intermision, despues de haber preguntado el vicepresidente al Sr. mayordomo mayor de S. M. si era el encargado de conducir el real cadáver á lo que me respondió afirmativamente, hecho nuevo y solemne reconocimiento del cuerpo de S. A. R., resultando ser el mismo, el vice-presidente, vestido de capa pluvial ricamente bordada de realce de oro y plata con preciosos dibujos alusivos á los misterios de nuestra santa religion, asistido del diácono y subdiácono, echó agua bendita al real cadáver y empezó las exequias entonando la antifona *Sit nomen Domini benedictum*, y el corrector de la real capilla el salmo *Laudate pueri Dominum*. Acto seguido se formó la procesion, guiada por las cruces de las dos reales capillas; cantando el salmo *Beati immaculati in via*, y conduciendo el real cuerpo los cuatro mayordomos de semana mas antiguos.

Constituida la procesion dentro de la iglesia, en cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Rey D. Felipe IV en la cédula arriba mencionada, la cruz de la real capilla de palacio se retiró al altar de San Jorge, que se halla á la mano derecha de su entrada, continuando desde la misma la procesion con el féretro, conducido por los gentiles-hombres de cámara conde de la Puebla del Maestre, conde de Altamira, duque de Osuna, y conde de Balazote, quienes le colocaron sobre el túmulo que estaba preparado en el centro de la iglesia, cubierto de un rico paño de tisú de oro y plata, y adornado con una almohada tambien de tisú que sostenia la corona real. En los ángulos del túmulo habia cuatro grandes jarrones con ramos de flores artificiales, y al rededor del mismo ocho jarros dorados con flores naturales. A derecha é izquierda lucian ocho blandones de cera blanca; en medio, hácia el altar mayor, el gran candelabro de bronce con nueve hachetas, destinado esclusivamente á los reales enterramientos, y en los demas altares principales las luces acostumbradas en estas ceremonias. Continuaronse entonando sin intermision el salmo *Beati immaculati in via* y las demas preces que

previene el ritual romano hasta su conclusion, verificado lo cual quedaron encargados de la custodia y vigilancia del real cuerpo los monteros de cámara y guarda y los guardias alabarderos de la real persona. A las nueve y media de la mañana del día siguiente, diez y siete, con asistencia de todas las persona que componian el real acompañamiento, colocadas á uno y otro lado del túmulo segun su clase ó representacion, se dió principio á los divinos officios, celebrando de pontifical una solemne misa de ángeles el Sr. patriarca de las Indias, asistido por los capellanes de honor, y officiando los de esta real capilla con acompañamiento de organo. Concluida la misa, la real capilla de San Lorenzo pasó desde el coro al cuerpo de la iglesia, y rodeando al real cadáver entonó la antifona *Juvenes et Virgines*. Cantado acto continuo el salmo *Laudate Dominum de Cælis*, trasladaron procesionalmente el real cadáver hasta la escalera del panteon los cuatro gentiles-hombres de cámara antes espresados, recibiéndole allí los monteros de cámara y guarda, que le llevaron y custodiaron hasta ponerle delante del altar sobre un túmulo situado en el centro y cubierto de tisú de oro y plata. Abrió el Sr. mayordomo mayor una de las dos cerraduras de la caja exterior, y la otra yo; y mirando por el cristal que cubria la de plomo, vió, y vi yo el infrascrito notario mayor del reino, que el cuerpo que allí yacia era el del Sermo. señor Príncipe de Asturias, Hijo de los muy Escelsos Reyes de España (Q. D. G.) Doña Isabel II y D. Francisco de Asis Maria. Igualmente lo vieron el caballero mayor, los gentiles-hombres de cámara, el general segundo cabo del distrito, el primer caballero, los mayordomos de semana, los caballeros de campo, los gentiles-hombres de casa y boca, el patriarca de las Indias, el obispo de Astorga, los capellanes de honor, el vice-presidente de esta real capilla y los capellanes diputados, testigos todos ellos de este acto; en cuya presencia y la mia el Sr. mayordomo mayor de S. M., conde de Pinohermoso dijo en voz alta: «Monteros de cámara y guarda, ¿reconocéis en este cadáver el del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, que os fue entregado por mí en el real palacio de Madrid el día trece del actual?» y despues de haberle mirado detenidamente, respondieron los monteros: «Si señor, este es el cuerpo del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias que nos fue entregado por V. E., y como tal le reconocemos.» Acto seguido el infrascrito notario mayor del reino se dirigió á su vez á los mismos y les preguntó en voz alta: «Monteros de cámara y guarda, ¿jurais que este cadáver es el del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, que os fue entregado en el real palacio de Madrid y se confió á vuestra custodia?» Y respondieron unánimes: «Si señor: este es el cuerpo del Sermo. señor Príncipe de Asturias, y lo juramos por Dios y una cruz en forma de derecho.» Asegurados todos de esta verdad, y hallándose presentes á este acto el vice-presidente y los referidos capellanes diputados por esta real capilla, entregó el Sr. mayordomo mayor de S. M. las

llaves de la caja exterior al vice-presidente, quien se dió por entregado de ellas y se las devolvió en puntual y respetuoso obediencia de una orden verbal y espresa de SS. MM., trasmitida por el mismo Sr. mayordomo mayor, no obstante hallarse prevenido y practicado hasta ahora lo contrario, pidiendo que se hiciera presente á SS. MM. y constase en esta acta, lo cual le fue ofrecido respectivamente por el Sr. mayordomo mayor y por mí en lo que á cada uno concernia. En este momento, y durante todas las ceremonias espresadas, las tropas de artillería é infantería hicieron oportunamente las descargas de ordenanza. Cubierto de nuevo el féretro con su paño y almohada de tisú, se cerró la primera reja del real panteon con un fuerte candado sobrepuesto, cuya llave puso el Sr. mayordomo mayor en manos del vice-presidente, á mi presencia y la de los testigos del último acto de entrega, que lo fueron el patriarca de las Indias y los capellanes de honor D. Blas Prats, D. José Vallés, D. José Olcina, D. Ramon Duran de Corps, D. Alejo López Fraile, D. Bernardo Rodrigo Lopez, D. Ramon Garcia y D. Manuel Iglesias. Lo firmaron el Sr. mayordomo mayor de S. M. conde de Pinohermoso, el Sr. patriarca de las Indias, el Sr. vice-presidente D. Ignacio Gonzalez y los capellanes diputados de esta real capilla ante referidos, terminando asi esta triste y solemne ceremonia. De todo lo cual, en uso de la delegacion hecha en mi persona, certifico, signo y firmo yo el infrascrito subsecretario del ministerio de gracia y justicia, notario mayor del reino, en esta real capilla, antes monasterio de San Lorenzo, á diez y siete de julio de mil ochocientos cincuenta.—El conde de Pinohermoso.—Antonio, patriarca de las Indias.—Ignacio Gonzalez, vicepresidente.—Isidoro Izquierdo.—Diego Hidalgo.—Manuel Rodriguez.—Matias Garcia.—Ramon Arévalo, archivero.—En testimonio de verdad, Fernando Alvarez.

#### GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

##### *Negociado de caminos vecinales.*

Debiendo emprenderse varias obras de caminos vecinales en la provincia de Badajoz, y careciéndose en ella de profesores que las dirijan, se hace saber en este periódico oficial, á fin de que llegando á conocimiento de los directores de dicha clase, puedan, los que gusten interesarse, dirigir sus solicitudes al Sr. gobernador de la referida provincia, acompañando á las mismas las hojas de servicios y copias de los títulos que hubiesen obtenido.

Madrid 28 de julio de 1850.—José de Zaragoza.

Imprenta de D. Manuel Pita, calle de Valverde, núm. 21.